

**LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DE TRAMITES EXTRAPROCESALES DEL CENTRO ZONAL
VILLAVICENCIO 2,**

**De conformidad con el artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso
administrativo (ley 1437 de 2011)**

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTA DEUDOR MOROSO: Juan Sebastián Rengifo Ospina

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.121.892.668 de Villavicencio (Meta)

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1.123.441.733

SIM: 1764370062

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A): Leidy Yesenia Rojas Guerrero

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.121.868.706

ACTO ADMINISTRATIVO: AUTO DE TRAMITE CUMPLE REQUISITOS Y ORDENA TRASLADO SIM 1764370062-16 DE ENENRO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL CORRE TRASLADO DEL TRAMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, DEL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN RENGIFO OSPINA CON C.C. 1.121.892.668 DE VILLAVICENCIO (META).

TITULO EJECUTIVO: Acta de Conciliación No. 180 de fecha 23 de marzo de 2013 - CZ Villavicencio 2 (Regional Meta)

NNA: Salome Rengifo Ospina

Registro Civil de Nacimiento NUIP – 1.123.441.733

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de febrero de 2025.

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el 17 de febrero de 2025 a las 08:00 am

www.icbf.gov.co

 @icbfcolumbiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolumbiaoficial

 ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL META
CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS
CLASIFICADA



Hasta el 23 de febrero de 2025 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,


CRISTY NATHALY GIRALDO GARZON
DEFENSORA DE FAMILIA CZ 02 VILLAVICENCIO
Cristy.giraldo@icbf.gov.co

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

SEDE DIRECCION REGIONAL META
CRA 22 # 10 73/89 SUR

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080